



**CONCEJO MUNICIPAL**

**2008 - 2012**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**N° 35**

**RANCAGUA, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO Nº 35**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 01 de Septiembre de 2009  
**HORA** : 15:00 horas  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

**CONCEJALES**

Pamela Medina Schulz	Jorge Vásquez
Manuel Villagra Astorga	Pedro Hernández P.
Juan Godoy Muñoz	Silvia Santelices R
Edison Ortíz G.	

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES**

Sra. Julia González A.	Administradora Municipal
Sra. Mónica Toro	Dir. Dideco
Sr. Víctor Salas S.	Director de Control
Sr. Hugo Maulén	Depto. Rentas
Sr. Gerardo Carvallo	Dir. A. Jurídica

**PRESIDE** : EDUARDO SOTO ROMERO  
 ALCALDE DE RANCAGUA

**SECRETARIO** : CARLOS MORALES LARA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**TABLA DE LA SESIÓN**

**ORDINARIA Nº 35 DEL 01/09/2009**

**Tema a tratar:**

1. Aprobación o rechazo Acta Nº 20.
2. Acuerdo para, la Incorporación de un segundo Concejal, al Consejo Comunal de Seguridad Pública. Pase Interno Nº 1326, Desarrollo Comunitario. Expone Sra. Mónica Toro T. Directora de Desarrollo Comunitario.
3. Acuerdo para, Autorización de suscripción de Convenio de Pago entre la Ilustre Municipalidad y la Empresa Elecnor Chile S.A. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
4. Acuerdo para, Autorizar el Castigo de Deudas por Derecho de Aseo. Expone Sr. Hugo Maulén V., Departamento de Rentas.
5. Acuerdo para, Autorizar participación del Concejal Sr. Juan Ramón Godoy Muñoz al “Segundo Seminario Iberoamericano de Economía Social y Empleo, Santiago de Chile 2009. La Economía Social y Solidaria en el Marco de una Economía Plural” y el “Primer Encuentro Chileno de Investigadores en Economía Social y Solidaria”. Actividad que se realizará el 15 de Septiembre en la Universidad de Santiago de Chile.
6. Informe Comisión Social, Expone Sr. Manuel Villagra Astorga.
  - Subvenciones Municipales
7. Informe Comisión de Alcoholes, Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas Municipales.
8. Informe Comisión de Deporte. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.
9. Informe de adquisiciones, contratación de obras, servicios y personal, correspondiente al mes de Julio 2009. Ord. Nº 3432 de 18 de Agosto de 2009. Expone Sr. Alcalde.
10. Varios.

**SESION ORDINARIA N° 35****01 de Septiembre de 2009**

**SR. ALCALDE:** Buenas tardes, damos inicio a nuestra sesión N° 35 del Concejo Municipal, el primer tema o primer punto de la tabla del día de hoy es:

1. Aprobación o rechazo Acta N° 20.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** En la Página 44, en el párrafo final, cambiar la palabra “...Novena...”, por la palabra “...nuestra...”

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el acta N° 20, previa incorporación de la observación formulada por el Concejal Juan Ramón Godoy.

2. Acuerdo para, la Incorporación de un segundo Concejal, al Consejo Comunal de Seguridad Pública. Pase Interno N° 1326, Desarrollo Comunitario. Expone Sra. Mónica Toro T. Directora de Desarrollo Comunitario.

**SRA. MONICA TORO:** Existe un Convenio financiero con el Ministerio del Interior, para la ejecución del Programa de “Seguridad y Participación Ciudadana”, que da origen al Plan Comunal de Seguridad Pública, que se desarrolla en nuestro Municipio y bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, esto desde al año 2004.

El Convenio señalado, contempla el funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, presidido por el Señor Alcalde y compuesto por diversos actores del quehacer local, esta instancia, es un espacio de diálogo en torno a la temática de seguridad pública en la comuna y de decisión respecto a la

focalización de los recursos aportados por el Ministerio del Interior, para iniciativas de prevención en esta materia a nivel local.

Para el funcionamiento del citado Consejo, el Convenio establece como integrantes obligatorios a dos Concejales de la Comuna, en la actualidad y durante 4 sesiones realizadas en el presente año, sólo ha participado como integrante titular el Concejal Danilo Jorquera, lo que implica que se hace necesario contar a la brevedad con la incorporación de un segundo Concejal. Para participar, no se exigen requisitos especiales.

**SR. ALCALDE:** Veamos quienes se interesan, se da la palabra.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Deseo compartir esta actividad con el Concejal Danilo Jorquera.

**SR. DANILO JORQUERA:** Estoy de acuerdo.

**SRA. MONICA TORO:** En la actualidad las reuniones de trabajo se realizan en la mañana y a partir de la próxima semana van a empezar a funcionar en las tardes.

3. Acuerdo para, Autorización de suscripción de Convenio de Pago entre la Ilustre Municipalidad y la Empresa Elecnor Chile S.A. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Se refiere al tema, el convenio de pago contempla 24 cuotas, su vigencia era a partir del mes de Septiembre y no se pagaron, a la fecha se han acumulado 18 facturas, cuyo monto total al mes de diciembre de 2008, es de:

Monto Neto	\$ 277.225.560.-
+ I.V.A.	\$ <u>52.672.856.-</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>329.898.416.-</u></b>

Conversado con el representante de la Empresa Elecnor Chile S. A., la idea es que esta suma sea pagada a partir de la fecha de vencimiento del actual contrato, esto es a contar del mes de noviembre de 2009 y hasta el mes de junio de 2010.

**SR. ALCALDE:** No fué fácil convenir con ellos, esta deuda se originó en un programa de reposición de luminarias y recambio de algunas de ellas y mantención.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** ¿Cuál es la mantención?.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Corresponde a recambio y mantención de luminarias, falta informe de la cantidad de focos que se consideraron.

**SR. ALCALDE:** La empresa Elecnor Chile S. A., hace la manención de luminarias celestes o azules.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Lo que se cobra por reposición o mantención es un valor fijo.

**SR. ALCALDE:** Son \$ 13.000.000 del Contrato y diferencias por reposición y mantención.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Entonces la Municipalidad no participa en la mantención de luminarias azules.

**SR. ALCALDE:** Aclarar que en esta oportunidad no se está haciendo una exposición técnica, de lo que se trata es como resolver el tema de la deuda que mantenemos con la empresa Elecnor Chile S. A.

Independiente de lo señalado, si se requiere, podemos pedir que venga el Ingeniero Electrico Daniel Romero, para hacer una exposición completa sobre el tema, esto podría hacerse en el próximo Concejo.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba autorizar al señor Alcalde para que suscriba un Convenio de Pago entre la ilustre municipalidad de Rancagua y la Empresa Elecnor Chile S. A.**

**4. Acuerdo para, Autorizar el Castigo de Deudas por Derecho de Aseo. Expone Sr. Hugo Maulén V., Departamento de Rentas**

**SR. HUGO MAULEN:** En su carpeta tienen el Pase Interno N° 561 de 31 de agosto de 2009, del Departamento de Rentas, mediante el cual se acompaña listado de personas que han solicitado el castigo de su deuda y que cumplen con todos los requisitos para su aprobación.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el castigo de deudas del Dercaho de Aseo, cobro directo, conforme a nómina de 41 personas, elaborado por el Departamento de Rentas.**

**5. Acuerdo para, Autorizar participación del Concejal Sr. Juan Ramón Godoy Muñoz al “Segundo Seminario Iberoamericano de Economía Social y Empleo, Santiago de Chile 2009. La Economía Social y Solidaria en el Marco de una Economía Plural” y el “Primer Encuentro Chileno de Investigadores en Economía Social y Solidaria”. Actividad que se realizará el 15 de Septiembre en la Universidad de Santiago de Chile.**

**SR. JUAN GODOY:** Había participado en el primer seminario, el seminario no tiene costo de inscripción, ni tampoco por participación.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Juan Ramón Godoy Muñoz en el “Segundo Seminario Iberoamericano de Economía Social y Empleo, Santiago de Chile 2009. La Economía Social y Solidaria en el Marco de una Economía Plural” y el “Primer Encuentro Chileno de Investigadores en Economía Social y Solidaria”, Actividad que se realizará el 15 de Septiembre en la Universidad de Santiago de Chile.

**6. Informe Comisión Social, Expone Sr. Manuel Villagra Astorga.**

**a. Subvenciones Municipales**

**SR. MANUEL VILLAGRA:** La Comisión que Presido, analizó la petición de cuatro peticiones de subvención, de cuya partida presupuestaría aún queda un saldo disponible de \$ 7.997.760.

La nómina presentada, corresponde a 4 peticiones de subvención por un monto de \$ 1.670.570.

**SRA. PAMELA MEDINA:** La primera petición correspondiente a la Agrupación Social Deportiva y Cultural Trinchera Celeste. ¿Esta es la barra de O'higgins?.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Existe dos mas, no son barras bravas, una es el Arca de Noe, y la otra donde participa don Alexix Valenzuela, no se si esta última existe.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgar subvención Municipal a cuatro Organizaciones Sociales, por un monto total de de \$ 1.670.570.

**7. Informe Comisión de Alcoholes, Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas Municipales.**

**SR. HUGO MAULEN:** El jueves pasado se reunió la Comisión de Alcoholes, se analizó el otorgamiento de la patente de Hotel de Turismo requerido por la Sociedad Hotelaría Diego de Almagro Limitada, concluyendo los integrante de dicha Comisión sugerir al Señor Alcalde y al Honorable Concajo, que preste su acuerdo para aprobar el otorgamiento de la señalada patente.

**SR. EDISON ORTIZ:** Me abstengo, ya que el referido establecimiento tiene un permiso provisorio.

**SR. HUGO MAULEN:** Con esta aprobación, se le entregaría la patente definitiva, por lo que desaparece la patente provisorio.

**ACUERDO:** Con la abstención del Concejal Edison Ortíz y el voto favorable de los demás Concejales, se aprueba el otorgamiento de la patente de Hotel de Turismo a la Sociedad Hotelaría Diego de Almagro Limitada.

**SR. ALCALDE:** Independiente de la aprobación, he solicitado dl Departamento de Rentas que efectúe una presentación al Concajo respecto de presentaciones formuladas por petionario de Patentes de Alcoholes que fueron rechazadas por el Concajo, a fin de que estas nuevamente sean analizadas a la luz de los nuevos antededentes que los peticionarios hacen presente, entre otras, estan las patentes roles 4-984 – 4-985, que su propietario da los fundamentos de su petición y a la vez acompaña el informe de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos. La idea es pasar esta peticiones a la Comisión de Alcoholes. El propietario de la Discoteca MENPHIS, da a conocer acuerdo Notarial y otros antecedentes y don César Cataldo, del local de calle Cuevas N° 369. Ambos peticionarios junto a su presentación dan sus fundamentos de reconsideración y acompañan una serie de antecedentes, la idea es pasar estas peticiones nuevamente para que sean analizados en el seño de la Comisión.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Porque tener que aprobar el Concejo para pasar estas peticiones sean analizadas en Comisión.

**SR. DANILO JORQUERA:** Respecto a estas peticiones el trabajo ya se hizo, fue trabajo complejo, con reuniones con locatarios y se resolvió por parte de la autoridad volver a instalar el tema, esto no lo acepto, esto ya se vió y se rechazo, por tema de convivencia con los vecinos, si Ud. Señor Alcalde, les desea responderle, hágalo, esto la Comisión ya lo analizó y el trabajo concluyó.

**SR. ALCALDE:** Es un procedimiento que no es anormal, ni ilegal, son cosas diferentes, se dió cumplimiento a esto y en algunos casos, falta la revisión por parte de la Dirección de Obras Municipales, y si existe acuerdo que lo vea la Comisión.

**SR. DANILO JORQUERA:** El tema es por problemas de convivencia con los vecinos, en esto no existe acuerdo de los vecinos.

**SR. ALCALDE:** Existen nuevos antecedentes y la idea es que se analice nuevamente.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Tenemos algún riesgo de rechazar.

**SR. ALCALDE:** Frente al rechazo, los peticionarios pueden recurrir a los Tribunales, la idea es no pedir que se cambie de opinión.

**SRA. PAMELA MEDINA:** En estos tres casos que se mencionan, lo que se acompaña, son nuevos antecedentes.

**SR. ALCALDE:** No los he revisado en detalle, la idea es ver si acogemos los tres casos, para que pasen a Comisión.

**SR. JUAN GODOY:** Valorar el trabajo de la Comisión de Alcoholes, si existen nuevos antecedentes que ameriten ser revisados, podría ser analizados, casa contrario no.

**SR. ALCALDE:** Solicito que se vote la propuesta de volver a revisar por parte de la Comisión de Alcoholes estos tres casos.

**Votación:**

**Aprobado:** Sr. Alcalde, Concejales Pamela Medina, Jorge Vásquez y Pedro Hernández.

**Rechaza:** Concejales Danilo Jorquera, Manuel Villagra, Edison Ortíz, Juan Godoy y Silvia Santelices.

**ACUERDO:** Con el voto en conta de los Concejales Concejales Danilo Jorquera, Manuel Villagra, Edison Ortíz, Juan Godoy y Silvia Santelices y el voto favorable de Sr. Alcalde y Concejales Pamela Medina, Jorge Vásquez y Pedro Hernández, se rechaza volver a revizar por parte de la Comisión de Alcoholes, los nuevos antecedentes proporcionados por por parte de los tres propietarios de Patentes de Alcoholes rechazadas por parte del Concejo Municipal.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Este rechazo es por el tema de los vecinos, para que pueden dormir tranquilos.

**SR. JORGE VASQUEZ:** La propuesta del Alcalde, se trataba solamente de que la Comisión analizara estos nuevos antecedentes y luego pasar su informe nuevamente al Concejo.

**SR. JUAN GODOY:** Reitera el trabajo de la Comisión de Alcoholes, valorará el trabajo de Concejales y delos funcionarios que la integran.

#### 8. Informe Comisión de Deporte. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.

**SR. DANILO JORQUERA:** Hoy se reunió la Comisión de Deporte, estamos trabajando en el tema de la formación de la Corporación de Deportes, pero

esta aún no concluye, por ello, se ha fijado una nueva reunión para el próximo jueves, a las 10:00 horas.

**SR. ALCALDE:** A propósito del deporte, para los partidos de la Copa Devis, se van a invitar a 500 niños de los colegios, para que asistan y así incentivarlos por el gusto del deporte, la cancha principal esta terminada y se han habilitado dos canchas para los entrenamientos. Informar que se están haciendo gestiones para la participación de Fernando González, ya que su participación aún no está definida.

**9. Informe de adquisiciones, contratación de obras, servicios y personal, correspondiente al mes de Julio 2009. Ord. N° 3432 de 18 de Agosto de 2009. Expone Sr. Alcalde.**

**SR. ALCALDE:** Se les ha enviado oportunamente el Ordinario N° 3.432, de 18 de agosto de 2009, de Alcaldía, mediante el cual se informa de las Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y personal, correspondiente al mes de Julio de 2009.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** En la página 4º N° 342, cuando se habla del prestador de servicios para el Gimnasio Municipal por \$ 180.00, a que se refiere.

**SR. ALCALDE:** Son personas que trabajan en los recintos municipales, que hacen turnos en el Gimnasio nuevo.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Aparece otro con \$ 450.000.

**SRA. MONICA TORO:** Debe haber un error, podrían ser tres meses.

**ACUERDO: Con la información entregada los Señores Concejales asistentes, se dan por informados del tema.**

**SR. ALCALDE:** Solicito incorporar un tema en tabla, “**Acuerdo para la aprobación de funciones de la Dirección de SECPLAC**”, esto para que asuma las funciones de una funcionaria que se encuentra con licencia médica pre y post natal.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación del siguiente tema en tabla:**

**10. Acuerdo para la aprobación de funciones de la Dirección de SECPLAC.**

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Da lectura a documento titulado “Funciones Sectorialista Territorial Dirección de SECPLAC”, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

**SR. ALCALDE:** Esas son las funciones que se requieren.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las funciones del Sectorialista Territorial de la Dirección de SECPLAC.**

**10. Varios**

**11.1. Reitera petición de contrato y antecedentes de la Oficina de Discapacidad.**

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Pedí contrato y antecedentes de la Oficina Discapacidad y no me ha llegado nada.

**SRA. JULIA GONZALEZ:** Aquí esta el Contrato solicitado, le hago entrega en este momento.

### **11.2. Publicación de Prensa respecto a Contrato de Extracción de Residuos Solidos.**

**SR. MANUEL VILLAGRA:** No me parece atinado la versión aparecida en la prensa, como que si un grupo de Concejales, somos irresponsables por el tema de la basura, pido no se hable mas sobre el tema, los argumentos dados en su oportunidad fueron netamente económicos y lo otro era por la cantidad de barredores a contratar, esto aparecio en la radio y televisión. En lo personal hubo preciones para que aprobara por cierta empresa, eso no lo acepte.

**SR. ALCALDE:** En lo personal no acepto presiones de ninguna naturaleza, creo que Uds., partieron de varios errores y respecto a la responsabilidad es no provocar emergencia sanitaria y por ello, vamos a estar forzados a negociar una nueva prorroga de contrato, la idea era el mal menor.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Repecto al tema, pido tengan cuidado como se hable.

**SR. DANILO JORQUERA:** Ojalá nos coordinemos más, esto no se hizo y por ello decimos las cosas que entendemos, lo mismo pasa con los funcionarios, en lo personal me preocupa que se diga por la radio por parte de Manuel Villagra, una serie de cosas, digamos la verdad cuando corresponda, un grupo de Concejales votamos por lo que informo la Comisión Técnica, no por una empresa, no obstante que no me gustaba la propuesta, en especial por el tema de los trabajadores. No es bueno llegar acá, en sesión de Concajo, a leer cartas de la empresa que quedo fuera, tengo dudas de los Concejales Villagra y Hernández, acá se puede decir esto.

**SR. PEDRO HERNANDEZ:** Fuí a defenderme en la radio y ayer Danilo hable sobre el tema, solo pretendemos de ahorrar recursos a la Municipalidad, no permitire lo que se ha dicho, porque no corresponde, ni se ajusta a la realidad.

**SR. JUAN GODOY:** No debemos descalificar, existen argumentos e informes técnicos, nos hace mal a todos el ventilar esto por los medios de prensa y no volver a expresarlo mas, es nuestra posición política, no es bueno haber leído esta carta, más aún de la Empresa que estaba fuera de bases.

**SRA. PAMELA MEDINA:** No escucho radio, ni veo diarios, el Concejal Manuel Villagra, dice que Jurídico te da la razón, Jurídico lo que hizo fue contestar y leyó respuesta hecha por las Empresas, y cuales fueron las razones de la votació, en base a antecedentes reales y jurídicos.

**SR. ALCALDE:** Estamos dando opiniones mayoritariamente políticas, no me parece usar los medios de comunicación y el hacerlo bien, es hacerlo con responsabilidad, escuche la radio y lo que allí se dijo confunden y a veces ofenden, respecto esto, son situaciones complejas, el tema de la basura ha estado rodeado de situaciones nebulosas. Estamos trabajando en la próxima licitación para trabajar con la misma transparencia y no tengo dudas de la Comisión Técnica, cuyos integrantes hicieron bien su trabajo, no podemos comparar el contrato actual con las nueva ofertas.

**SR. PEDRO HERNANDEZ:** El análisis se va ha hacer con nueva licitación.

### **11.3. Diagnóstico CEP**

**SR. JUAN GODOY:** Pedí diagnóstico CEP de la Corporación Municipal y aún no lo he recibido.

### **11.4. Solicitud para que microbuseros permitan el pago de pasaje escolar a alumnos con ropa de color.**

**SR. JUAN GODOY:** Pido que hable el Profesor del Colegio Francisco Tello.

**SR. MANUEL NUÑEZ:** El 24 de agosto presente situación puntual de la alumna, en víspera del partido de O'higgins, los jóvenes van de civil al colegio y con su credencial y un chofer lo hace bajar de la micro, entregue copia con la declaración de ella y el chofer se dio el tiempo para pararse, ella quedó dolida y me acerque al gremio, y se devolvieron e hicieron contacto y nunca llegó, y no se me ha llamado, don Guillermo del Francisco Tello me llamó, y los niños tienen problema para viajar, por tema de costo, don Waldo Quiroz ,pidió que hicieramos esto, creo que no es la primera vez que pasa esto.

**SR. JUAN GODOY:** Podríamos reunirnos con el Gremio del Transporte, no olvidemos que tenemos educación dual, en que los alumnos van al colegio con ropa de color.

**SR. ALCALDE:** Es la SEREMI de Transporte que debe actuar y se podría hacer funcionar esta Comisión integrada por los integrantes de la locomoción mayor, SEREMI de Transporte, Director de Tránsito, respecto al tema se hizo reclamo y que SEREMI de Transporte haga lo suyo, vamos a esperar respuesta de ellos.

#### **11.5 Cierre del tramo Germán Riesco, entre Alcazar y Almarza, por Construcción de poliducto.**

**SR. DANILO JORQUERA:** El otro día entregamos al Concejo la problemática presentada en la calle Germán Riesco, en esta oportunidad se encuentra el Administrador del edificio, quien viene a exponer situación allí presentada.

**ADMINISTRADOR DEL EDIFICIO, SR. HUGO CARREÑO:** La Junta de Vigilancia "Torres de Flores", recibió con fecha 11 de agosto de 2009, una nota en la que se informa el rompimiento del pavimento en el tramo comprendido entre

la calle Alcazar y Almarza, recibido esto, se lo informe por correo electrónico al Señor Alcalde y a los Concejales. Sólo en el edificio viven 55 familias, mas menos 220 personas, en el edificio además, vive una funcionaria de la Corte de Apelaciones de Rancagua y funcionarios de la Contraloría Regional

El Señor Danilo Jorquera, nos ha acompañado en esto, y el Jueves 27, nos reunimos con el arquitecto de la Municipalidad, Sr. Patricio Sequeida, un representante de la Empresa, miembros de la Junta de Vecinos y de la Junta de Vigilancia del Edificio. El arquitecto quedo de una, no había coordinación con SERVIU, creo, a la fecha faltan situaciones por resolver.

Informar que el tramo Zañartu Freire, se encuentra botado y no se ha hecho nada, la empresa contratista no tienen personal hace bastante tiempo, tengo fotografías del lugar. El representante de la empresa Contratista, dijo que Entel no aceptó los polductos, para que romper la calle, si no se va a hacer nada y en el tramo de Alcazar a Zañartu, tienen problemas con baldosas, que son de muy mala calidad.

En cuanto al tramo Alcázar y Almarza, la Contratista ha manifestado que los trabajos de la instalación del polducto durarían aproximadamente 2 semanas, el tránsito en la calle se convirtió en doble sentido, las veredas viven ocupadas por los autos, el 60% o 70% de los habitantes son adultos mayores, el edificio se alimenta por gas de cañería a través de estanques de gas, lo otro como se saca la basura, mas menos 5 o 6 tambores de plásticos, en caso de incendio, la escala de los bomberos llega aproximadamente al piso 11, esto ha traído aumentos de la delincuencia, no se si se va a continuar rompiendo esto, hemos sabido que la empresa esta en mal pie, quieren hacer bicicleta con el tramo siguiente, en la noche en el tramo Zañartu a Freire no existe luz, solo estan la Oficinas de Universidad de Aconcagua y el local de eventos .

**SR. ALCALDE:** Agradece la exposición, hemos tenido varios problemas por la obra y nos hemos reunido con funcionarios del SERVIU para analizar la problemática del sector. Se llegó acuerdo con la empresa de canalizar esto y hacer

estos ductos a fin de que las siguientes etapas bajaran sus costos, la Señora Alejandra Moris, ha estado trabajando en el tema.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** La canalización de estos 2 tramos no estaban contemplados en esta etapa, de no hacerse esta canalizaciones, se habrían perdido los recursos, se ha ido haciendo el proyecto en la medida que se ha ido ejecutando la obra y las pedidas de las empresas de telecomunicaciones, esto ha generado los problemas mayores.

**VECINO:** Van continuar rompiendo la calle Germán Riesco.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Lo vamos a confirmar mañana.

**VECINO:** El otro problema, es que tenemos estacionamiento subterráneos en Edificio Torre de Flores.

#### 11.6 Licitación de áreas vedes.

**SR. DANILO JORQUERA:** Estamos preocupados con los dirigentes de áreas verdes, por tema licitación de áreas verdes.

**SR. ALCALDE:** Se han hecho reuniones con dirigentes y han planteado inquietudes, lo que se puede se ha incorporado y lo que no por restricciones impuesta por la fiscalia.

**SR. DANILO JORQUERA:** Se va a formar una Comisión Técnica para analizar el tema, de ser así, para que los Concajales podamos incorporarnos a ella.

**SR. ALCALDE:** Existe Comisión Técnica, que está trabajando en en tema.

**SR. DANILO JORQUERA:** Podríamos participar, le presento nota con petitorio de los trabajadores.

**SR. ALCALDE:** El proceso esta atrasado, estamos con plazos acotados y que debemos tomar como Concejo, con esta licitación la idea es mejorar el servicio y que sea lo mas participativo posible, lo vamos a revisar y genrar reunión de trabajo de aquí al viernes, existen cosas que se pueden recoger otras no va a ser posible.

**SR. JUAN GODOY:** Podríamos ocupar la misma metodología usada en la licitación de la basura.

**SR. ALCALDE:** Podríamos hacer una reunión de trabajo el próximo lunes, a las 15:00 horas.

**SR. ALCALDE:** Mañana mismo.

#### 11.7. Remate de sitios para la isntalación de las fondas

**SR. HUGO MAULEN:** Informar que el próximo Jueves, a las 15:00 horas, se hace el remate de los sitios para las fondas.

**Siendo las 16:50 horas, se da por terminada la presente sesión de Concejo.**